

Listados abiertos de diputados, un tema clave en el juego político

La Hora

03-11-2022

El panorama para las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), previo a las elecciones 2023 es cuesta arriba. Foto: La Hora / AFP

El panorama para las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), previo a las elecciones 2023 es cuesta arriba. El primer vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso, Carlos López Maldonado señaló que su aprobación este año es poco probable debido a que “cambiaría las reglas del juego” y expertos en temas electorales, a favor o con dudas sobre las modificaciones, coinciden en que a estas alturas provocarían complicaciones.

“Yo veo poco probable que se pueda conocer realmente este año y menos estando a pocos meses de la convocatoria a elecciones y cambiarla en estos momentos prácticamente vendría a complicar las reglas del juego para todos los partidos políticos, por lo tanto, yo veo poco probable que pueda tener los consensos necesarios con las bancadas para las elecciones del próximo año”, destacó López.

Además, han surgido comentarios respecto a que en las reformas a la LEPP, el tema clave de los listados abiertos se mezcló con otras reformas ordinarias en parte para obtener el aval de los miembros de la comisión, pero que no sería respaldada por los diputados.

QUINTEROS: SE DEBIÓ HACER ANTES

El analista independiente, Alejandro Quinteros, calificó como una irresponsabilidad que los representantes de varias bancadas no tomaran en

serio la aprobación de las reformas electorales desde el principio de la Legislatura.

“Porque ya desde años atrás empezaron a decir que no había tiempo y esa es la excusa que ha puesto esta Legislatura y han puesto otras anteriormente para hacer modificaciones de fondo”, declaró.

A su consideración las reformas cambiarían las reglas del juego y es lo que se requiere, pues la “sobrerregulación” que se hizo en 2016 dio como resultado muchas trabas, especialmente en aspectos relacionados a la participación del ciudadano y las formas en que el político se da a conocer.

El analista independiente, Alejandro Quinteros. Foto: La Hora / New Media UFM
“Prácticamente llegamos a votar sin conocer a quienes estamos votando a nivel general, además de muchas otras particularidades que esas reformas de 2016 dejaron ahí, planteadas, entonces venir a decir que se cambian las reglas del juego, que se complican es mentira”, recalcó.

Reiteró que los cambios facilitarían procesos para el ciudadano y partidos políticos en aspectos de financiamiento, propaganda, así como para abrir espacios para los medios de comunicación.

“Entonces, es todo lo contrario, se cambiarían las reglas del juego, pero para facilitarlos, para hacerlo más abierto y más cercano al ciudadano”, concluyó el analista.

MACK SEÑALA QUE HABRÍAN MÁS RIESGOS QUE VENTAJAS EN APROBACIÓN

Luis Mack, analista independiente, argumentó que las reformas no son del todo buenas, a pesar de que hay sectores de sociedad civil que están a favor de estas.

“La mayoría de estos son actores empresariales o ligados al empresariado, obviamente argumentan cosas que son muy válidas y lógicas, pero confiar

en el Congreso donde siempre las reformas les meten mano, realmente, ponen algunas cosas que no son del todo buenas, creo que es un peligro muy grande el hecho que cambien las reglas electorales en este momento”, expresó.

Expuso que podían identificarse algunos elementos positivos, pero recalcó en los peligros “muy fuertes” especialmente porque el cambio en las reglas electorales obligaría al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a modificar el proceso electoral, el cual podría complicarse, por lo que en la práctica habrían “más peligros que ventajas”.

Luis Mack, analista independiente. Foto: La Hora / Archivo

Mencionó que la experiencia de América Latina respecto a los listados abiertos no ha demostrado que aporten mejoras al sistema electoral.

“Yo insisto que hay más riesgos que ventajas que existen en reformas de este tipo. En El Salvador, por ejemplo, cuando se inauguraron las listas abiertas, porque incluye un proceso de conteo más laborioso, estuvo a punto de generar acusaciones de fraude, estuvo a punto de tener un colapso el sistema”, agregó.

Finalizó mencionando que el TSE no tiene las capacidades para aplicar las reformas con tan poco tiempo, lo cual sería “engorroso y muy complicado”.

PINTO: ES UN CAMBIO IMPORTANTE

Virginia Pinto, analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), explicó que las reformas y en especial la parte de los listados abiertos, cambia las reglas del juego, pero lo hace para todos los partidos políticos.

“Pone una mayor presión sobre las candidaturas a las diputaciones, porque las hace un poco más personalizadas al darle la oportunidad al ciudadano a votar por un candidato, a diferencia de ahorita de las listas cerradas y bloqueadas que se manejan en el sistema político electoral guatemalteco”, afirmó.

Aseguró que es un cambio importante, tanto para la dinámica de la campaña electoral como para las candidaturas a las diputaciones y el electorado que necesita asimilar la oportunidad de votar por un candidato.

Explicó que de esta forma el candidato podría acercarse a la ciudadanía, por lo que detalló que habría un cambio de reglas que se ha postergado en las presidencias de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso.

Concretó que el actual presidente de la referida comisión, José Alberto Rivera, tomó como un objetivo presentar las reformas que se habían postergado en las presidencias anteriores.

PRESIDENTE DE COMISIÓN RESPONDE

El diputado Rivera señaló respecto a los comentarios que han surgido por la “mezcla” de reformas de otra índole con los listados abiertos, que era urgente la discusión del dictamen favorable que se realizó en la Comisión de Asuntos Electorales, la cual fue firmada por 12 congresistas, pues indicó que piensan que es importante corregir los errores de la LEPP que se aprobó en 2016.

“Creemos que es importante acatar las reglas del juego para que sean parejas para todos los partidos y todos los candidatos. Actualmente, la ley tiene muchos errores y a causa de esos errores que tiene la ley son los problemas que estamos viendo recientemente”, añadió.

En alusión a lo señalado por Mack, afirmó que no era cierto que estuvieran ligadas al empresariado, pues hay diversidad de organizaciones que están

apoyando las reformas, por lo que lo importante era que continúen la discusión en el pleno del Congreso.

“El hecho de que tengamos un dictamen favorable no significa que la ley va a ser aprobada en redacción final y por artículos, esto solo es la base para continuar la discusión en el pleno en primera, segunda y tercera lectura, pueden cambiarse algunos artículos y se puede seguir mejorando”, enfatizó, por lo que invitó al analista a una reunión entre ambos para que este le dé comentarios específicos de lo que “le parece y no le parece”.

Argumentó que lo importante era que estaban incluyendo para mejorar los errores que se dieron en 2016.

Asimismo, aseveró que estaba de acuerdo con la analista de ASIES, pues insistió en que lo que se quiere es mejorar. “Cada 4 años la población tiene que sentir que el país está mejorando y habla muy bien del Congreso que tengamos una reforma a la LEPP, en este año”, sostuvo.

“¿Por qué este año?, antes de que sean las elecciones el año siguiente le estamos demostrando que esta legislatura sí tuvo la voluntad política y la madurez política de discutir una reforma a la LEPP, para mejorar los errores que hubo en las elecciones de la vez pasada”, concretó el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales.